

**AVISO SOBRE CAMBIO DE CALIFICACIÓN AUTORIZADO POR
LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO**

Para conocimiento del público general y de conformidad con las disposiciones del Artículo 11 de la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como "*Ley Orgánica de la Junta de Planificación*", 23 LPRA sec. 62 et. seq.; las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 170 del 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como "*Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme*", 3 LPRA sec. 2101 et. seq., y la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "*Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", 21 LPRA 4601 et. seq., se informa que la Junta de Planificación de Puerto Rico, enmendó las **Hoja Núm. 7-B, 7-C y 8-C** del Mapa de Calificación de Suelos del Municipio Autónomo de San Juan, mediante la **Resolución C-18-54**, para las siguientes peticiones de enmienda:

Hoja Núm. 7-B

- 2009-79-0068-JPZ**
1. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-3 (Residencial General Tres) a un Distrito CO-1 (Comercial de Oficinas Uno)**, un solar con cabida de 453 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Caparra Heights, #374 Ave. Escorial del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **17-062-075-133-13**.

Hojas Núm. 7-B y 7-C

- 2009-17-0083-JPZ**
1. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-3 (Residencial General Tres) a un Distrito CO-1 (Comercial de Oficinas Uno)**, un solar con cabida de 327.75 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Caparra Heights, #332 Ave. Escorial del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **17-086-006-187-03**.

Hoja Núm. 7-C

- 2001-78-0644-JPZ**
1. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-4 (Residencial General Cuatro) a un Distrito C-L (Comercial Liviano)**, un solar con cabida de 252.00 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Puerto Nuevo, #355 Calle Baleares, Barrio Puerto Nuevo del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **79-062-067-063-01**.

- 2001-78-0645-JPZ**
2. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-4 (Residencial General Cuatro) a un Distrito CO-1 (Comercial de Oficinas Uno)**, un solar con cabida de 252.00 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Puerto Nuevo, #779 Ave. Andalucía, Barrio Puerto Nuevo del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **79-062-098-181-16**.

- 2002-78-0714-JPZ**
3. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-4 (Residencial General Cuatro) a un Distrito C-1 (Comercial Local)**, un solar con cabida de 252.00 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Puerto Nuevo, #423 Ave. Andalucía, Barrio Puerto Nuevo del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **79-062-078-077-19**.

- 2005-78-0599-JPZ**
4. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-4 (Residencial General Cuatro) a un Distrito RC-1 (Residencial Comercial Uno)**, un solar con cabida de 252.00 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Puerto Nuevo, #363 Calle Baleares, Barrio Puerto Nuevo del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **79-062-067-063-25**.

2006-17-0632-JPZ 5. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-3 (Residencial General Tres) a un Distrito CO-1 (Comercial de Oficinas Uno)**, un solar con cabida de 332.50 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Caparra Heights, #611 Ave. Escorial, Barrio Monacillos del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **17-086-006-187-04**.

2008-17-0077-JPZ 6. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-3 (Residencial General Tres) a un Distrito C-L (Comercial Liviano)**, un solar con cabida de 332.25 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Caparra Heights, #621 Ave. Escorial, Barrio Monacillos del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **17-062-006-787-06**.

2008-79-0436-JPZ 7. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-4 (Residencial General Cuatro) a un Distrito C-2 (Comercial Central Intermedio)**, un solar con cabida de 409.9800 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Puerto Nuevo, #1326 Calle 8 NO, Puerto Nuevo Norte del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **79-062-066-045-16**.

2008-79-0437-JPZ 8. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-4 (Residencial General Cuatro) a un Distrito C-2 (Comercial Central Intermedio)**, tres solares con cabidas de 407.77, 418.57 y 404.53 metros cuadrados, que están localizados en la **Urb. Puerto Nuevo, #1320, 1318 y 1316 Calle 8 NO, Puerto Nuevo Norte del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyos números de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales son **79-062-066-045-19, 20 y 21**.

Hojas Núm. 7-C y 8-C

2005-17-0185-JPZ 1. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-3 (Residencial General Tres) a un Distrito CO-1 (Comercial de Oficinas Uno)**, un solar con cabida de 327.75 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Caparra Heights, #624 Ave. Escorial, Barrio Monacillos del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **17-086-006-200-21**.

Hoja Núm. 8-C

2006-17-0672-JPZ 1. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-3 (Residencial General Tres) a un Distrito CO-1 (Comercial de Oficinas Uno)**, un solar con cabida de 318.25 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Caparra Heights, #628 Ave. Escorial, Barrio Monacillos del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **17-086-066-200-23**.

2006-79-0663-JPZ 2. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-3 (Residencial General Tres) a un Distrito CO-1 (Comercial de Oficinas Uno)**, un solar con cabida de 332.50 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Caparra Heights, #706 Ave. Escorial, Barrio Monacillos del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **79-086-006-201-05-001**.

- 2007-17-0091-JPZ-TU** 3. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-3 (Residencial General Tres) a un Distrito C-L (Comercial Liviano)**, un solar con cabida de 358.2500 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. La Riviera, #1287 Calle 54 SE, Barrio Las Monjas del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **17-086-037-508-36**.
- 2007-79-0105-JPZ** 4. Para autorizar un cambio, de un **Distrito R-3 (Residencial General Tres) a un Distrito CO-1 (Comercial de Oficinas Uno)**, un solar con cabida de 252.0000 metros cuadrados, que está localizado en la **Urb. Caparra Heights, #707 Ave. Escorial, Barrio Monacillos del Municipio Autónomo de San Juan**, cuyo número de propiedad, según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es **79-086-006-199-10**.

Esta enmienda entrará en vigor a los 15 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto. Cualquier parte afectada por esta determinación, podrá acudir en revisión judicial ante el Tribunal de Apelaciones, dentro de un término de 30 días contados a partir de la fecha en que entró en vigencia la referida enmienda.


MYRNA M. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Secretaria Interina

JUNTA DE PLANIFICACION
Presidente